NOTA SUB UOC Nº 313/2019

Capiatá, 16 de diciembre del 2020.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me es grato dirigirme a Usted, en referencia a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2020** para la **"SERVICIO TERCERIZADO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA PACIENTES DEL INCAN" - I.D. Nº 382.825**, convocado por la Sub UOC N° 35 – **Instituto Nacional del Cáncer,** a los efectos de solicitar la verificación y posterior publicación de la segunda etapa del proceso de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP.

Cabe mencionar que se procedió a la firma del contrato, **antes de los 10 días hábiles** que establece la normativa, este pedido obedece a la necesidad exteriorizada por los diferentes Servicios del INCAN, de dichos estudios teniendo en cuenta que es utilizado como medio de Diagnóstico para Tratamientos de los pacientes Oncológicos y Radiantes con diagnósticos de Ca. de Colon, Cuello Uterino y otros, tambien se utiliza para la Estadificación de los mismos.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer